Minucias del lenguaje

De marras

José G. Moreno de Alba

El significado de la locución adjetiva *de marras* se explica, en el Diccionario de la Academia, en los siguientes términos: "que es conocido sobradamente". Anota el siguiente ejemplo: "Ha contado mil veces la aventura *de marras*". Líneas arriba el Diccionario había aclarado que el adverbio *marras*, procedente del árabe *marrah* ['una vez'], viene a ser sinónimo de *antaño*, *en tiempo pasado*. No debe confundirse este adverbio con el plural del sustantivo *marra* ('falta de una cosa donde debiera estar, especialmente de viñas, olivares, etc., en cuyos liños faltan cepas, olivos, etc.'), que procede del verbo *marrar* ('errar, faltar'). El sustantivo *marra* ('falta, yerro') casi no se emplea en el español contemporáneo, pero tuvo vigencia en el de otras épocas, como puede verse en el siguiente fragmento de un documento notarial del siglo XVII: "El dicho Domingo Rodriguez a de rreponer las *marras* de las posturas faltas de frutales de endrino o de frayle e de mançanos todo a su quenta e a su costa de el e de su fiador". Se pueden encontrar ocurrencias todavía en el siglo XIX, como deja verlo el siguiente pasaje de un relato de Pedro Antonio de Alarcón: "La advertida ignorancia de su merced, junta a la malicia del mono y a la prevención del hombre entrado en años, aconsejábale no fijar nunca la vista en sus interlocutores, a fin de que no descubriesen las *marras* de su inteligencia o de su saber". Por otra parte, el verbo *marrar*, con el sentido de 'errar', sigue empleándose en el español actual, como lo muestra el siguiente pasaje tomado de un número reciente de un diario colombiano: "Un equipo que aspire al campeonato no puede *marrar* en un partido 10 ocasiones claras de gol". Ahora bien, el adverbio *marras* ('antaño, en tiempo pasado') también dejó de emplearse no hace mucho. El texto que transcribo en seguida pertenece a José Cadalso y fue escrito a finales del siglo XVIII: "A fuerza de llamarse poetas muchos tunantes, ridículos, necios, bufones, truhanes y otros, ha caído mucho la poesía del antiguo aprecio con que se trataba *marras* ['en otros tiempos'] a los buenos poetas".

Volvamos a la locución adjetiva *de marras*. Como tantas otras minucias del lenguaje, la locución (*de marras*) y el adverbio (*marras*) fueron admirablemente bien explicados, en el siglo XVII, por el sabio gramático y paremiólogo renacentista Gonzalo Correas. Uno de los tantos refranes que enlista es aquel que dice: "En tienpo de *marras*, los bueies por arras". Anota en seguida que *marras* quiere decir "tiempo pasado, en cierta ocasión que hicieron o pasó algo". Páginas después amplía la explicación:

> Sinifika: kosa de tienpo pasado; i varía frases: "La de *marras*"; "Lo de *marras*"; "Kuando *marras*"; "Donde *marras*"; "Ésta será la de *marras*"; "¿No os akordáis kuando *marras*?" Pareze ke se dixo de "marrar", por: "errar", "no azertar bien", komo kontando el tienpo i días, i la istoria estropezar i errar o marrar algo della, i el konpañero, ke se akuerda mexor, dize: "Marras", por: "Ierras", i le rrekuerda i enmienda.

Del adverbio hay documentaciones muy tempranas. Lo emplea Berceo (hacia 1230): "Atales avié d'ellos qe metién apellidos, que los oviera *marras* en Cogolla vencidos". Por lo que corresponde a los primeros registros de la locución adjetiva, ya aparece ésta en Juan de Mena a mediados del siglo XV: "Segund que tragó la tierra / al caballero *de marras*, / así me sorbió la sierra / Ramusia volviendo en guerra / las treguas dadas en arras". A partir de entonces hasta nuestros días no ha dejado de emplearse. El siguiente pasaje pertenece al libro *Ensayo de contraconquista* (2001) del escritor mexicano Gonzalo Celorio: "Si Xavier Villaurrutia en el prólogo a la antología *de marras* tiene como marco de referencia la poesía francesa de la primera mitad de siglo XX es porque ésta sigue teniendo un valor de paradigma entre los escritores de su propia generación". Debe tenerse en cuenta que esa "antología de marras" había sido ya citada por el autor varias veces en pasajes anteriores del mismo ensayo.

Me valgo del texto de Gonzalo Celorio para proponer una pequeña corrección o, si se quiere, una precisión a la definición que de la locución hace el Diccionario académico y que transcribí al principio de esta nota. En efecto, en algunos casos *de marras* equivale precisamente a aquello "que es conocido sobradamente", pero en otros (tal vez la mayoría) puede mejor glosarse como aquello que, en el texto oral o escrito, ya se mencionó y que, por ello, al interlocutor o al lector le resulta o le debe resultar conocido y por tanto no se ve necesidad de explicitarlo nuevamente. En otras palabras, y vaya como simple ejemplo, no cabe duda de que la estatua de la libertad, en Nueva York, es sobradamente conocida. Sin embargo ello no me faculta a referirme a ella simplemente como a la "estatua de marras". Lo podré hacer sólo en la medida en que, textualmente, me haya antes referido a ella.

Finalmente, tengo la impresión de que, al menos en el español de los años recientes, en ocasiones al significado propio de la locución adjetiva *de*

GalaxiaGutenberg

marras, ya explicado, se añade además un matiz en alguna medida despectivo. En ciertos casos, se califica con ella, negativamente, a la persona o cosa a la que se refiere el sustantivo modificado. Véase algún ejemplo. El siguiente texto está sacado de un número (11/09/97) del diario español *El País*:

> ¿Cantará Elton John en el funeral de la madre Teresa *Goodbye, Calcutta's nun*? ¿Qué tal otro refrito para Mobutu bajo el título de *Goodbye, bloody dictator*? ¿Y una despedida musical como Dios manda para el negro de Banyoles (*Goodbye, Banyoles' blackman*)? Nadie puede negar que la India, el Congo y Botsuana necesitan todo el dinero que se pueda recaudar. Si de mí dependiera, Bernie Taupin se pasaría reescribiendo *Candle in the wind* hasta el día del juicio final. Momento en el que su socio podría interpretar, espero que por última vez, la cancioncita *de marras*, convenientemente rebautizada para la ocasión como *Goodbye, cruel world*.

Como se ve, hay casos en que *de marras* parece equivaler a algo así como *el* o *la tal*, *el* o *la mentado(a)* [*la cancioncita de marras* > *la tal cancioncita, la mentada cancioncita*], con cierto tonillo o idea de menosprecio. ~